

LUNES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 172

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2020-6461 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 5/2020.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2020 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MODIF. 5/2020, bajo la modalidad de suplemento de crédito para la aplicación del superávit presupuestario en la realización de inversión financieramente sostenible.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://sanfelicesdebuelna.sedelectronica.es>).

Rivero, 1 de septiembre de 2020.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2020/6461

CVE-2020-6461